Naciones Unidas E/HLPF/2020/4

# Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

**Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible**
Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
7 a 16 de julio de 2020
Tema 2 del programa provisional*
**Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible**

## Síntesis de comunicaciones voluntarias presentadas por las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales

### Nota de la Secretaría

El presente documento ofrece una síntesis de las comunicaciones voluntarias preparadas por las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales. Las contribuciones se presentaron en respuesta a la invitación formulada por la Presidenta del Consejo en su carta de fecha 14 de enero de 2020[1] dirigida a los presidentes de esos órganos, en la que pidió que hicieran aportaciones sustantivas al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, resaltando sus contribuciones a la implementación de la Agenda 2030 para el

* E/HLPF/2020/1.

[1] https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/25650Draft_letter_for_inputs_by_ECOSOC_functional_commissions_and_other_intergovt_bodies.pdf.

20-06370 (S) 180620 070620

Se ruega reciclar

Desarrollo Sostenible[2]. El texto íntegro de las comunicaciones recibidas para elaborar el presente informe de síntesis figura en el sitio web del foro[3].

[2] El presente documento se ha elaborado con las aportaciones recibidas de: a) comisiones orgánicas y órganos de expertos del Consejo Económico y Social: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Comisión de Estupefacientes, Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Comité de Políticas de Desarrollo, Comité de Expertos en Administración Pública, Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y Comisión de Estadística; b) comisiones regionales: Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; c) órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas y órganos conexos: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Comité sobre los Trabajadores Migratorios, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Comité de los Derechos del Niño, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Consejo de Derechos Humanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Agencia Internacional de Energías Renovables, Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, Consejo de Administración de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Comité Directivo para el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Educación 2030, Centro del Patrimonio Mundial, Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y sus órganos técnicos e intergubernamentales, Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, Universidad de las Naciones Unidas, Voluntarios de las Naciones Unidas, Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Organización Meteorológica Mundial, Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y Organización Mundial del Turismo; y d) otros órganos intergubernamentales: Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y Comité Directivo de la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo.

[3] Véase https://sustainabledevelopment.un.org/inputs/.

# I. Introducción

1. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible proporciona una plataforma central para seguir y examinar en el plano mundial los avances logrado en la aplicación de la resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". De conformidad con el párrafo 82 de la resolución, el foro facilita el intercambio de experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las enseñanzas extraídas. También proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones en materia de seguimiento y promueve la coherencia y coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema.

2. En el párrafo 85 de la misma resolución, la Asamblea General pidió que en el foro político de alto nivel se llevaran a cabo exámenes temáticos de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas las cuestiones transversales. De conformidad con los mandatos existentes, el examen realizado por el foro de los progresos realizados, los logros y los desafíos mundiales estará respaldado por los exámenes que lleven a cabo las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales, que deberán reflejar el carácter integrado de los Objetivos y los vínculos que existen entre ellos.

3. Por tanto, la Presidencia del Consejo invitó a las comisiones orgánicas y los órganos de expertos del Consejo y a otros órganos y foros intergubernamentales, entre ellos plataformas mundiales y mecanismos dirigidos por organizaciones intergubernamentales que contribuyen a la implementación de la Agenda 2030, a que presentaran aportaciones y deliberaciones pertinentes sobre el modo en que abordan los objetivos y las metas desde la perspectiva del tema del foro político de alto nivel de 2020, "Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible".

4. En el presente documento se resumen las comunicaciones voluntarias recibidas hasta el 23 de abril de 2020[4]. No debe considerarse un informe oficial presentado al foro ni representa ninguna modificación del mandato o la gobernanza de ninguna entidad. En él se proporciona información sobre la forma en que los órganos intergubernamentales están respondiendo al tema del foro político de alto nivel de 2020 y se incluye una evaluación, basada en su labor, de las deficiencias fundamentales en la aplicación; se destacan políticas y medidas cruciales para propiciar acciones rápidas y vías transformativas encaminadas a hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible; y se indican medidas específicas recomendadas por las entidades contribuyentes. En algunas secciones también se han abordado, y reflejado en el documento, las medidas adoptadas desde que empezó la actual crisis mundial causada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

# II. Políticas y medidas cruciales para propiciar acciones rápidas y vías transformativas encaminadas a hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

5. El sistema multilateral se ve amenazado en un momento en que necesita con urgencia reformarse y revitalizarse, a fin de promover la Agenda 2030. Incluso antes de la pandemia de COVID-19, que ha asolado comunidades de todo el mundo y ha llevado a la economía mundial a una recesión cuyos efectos a largo plazo todavía no

[4] Las contribuciones recibidas después del 23 de abril y todas las demás comunicaciones pueden consultarse en https://sustainabledevelopment.un.org/inputs/.

pueden evaluarse plenamente, el esfuerzo colectivo por cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos había llegado a una encrucijada. El foro político de alto nivel completó su primer ciclo cuatrienal, que culminó con la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada bajo los auspicios de la Asamblea General en septiembre de 2019. Al evaluar los avances logrados cinco años después de la histórica aprobación de la Agenda por los Jefes de Estado y de Gobierno, es evidente que se ha trabajado mucho para armonizar los marcos y las políticas en los planos internacional y nacional a fin de cumplir los Objetivos, fomentar la colaboración para reunir datos, forjar alianzas e impulsar el ideal transformativo del desarrollo sostenible en todos los sectores y entre las poblaciones. Sin embargo, se necesitan muchos más esfuerzos, sobre todo ahora, para garantizar el éxito del decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible. Además, la pandemia de COVID-19 exige un replanteamiento de las respuestas inmediatas en materia de política.

6. Las aportaciones de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que se resumen en el presente informe para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2020 muestran los progresos pero también los retrocesos en diversos ámbitos de la Agenda 2030, indican las vías de transformación y los grupos que corren el riesgo de quedar rezagados y señalan el camino que deben seguir los Estados Miembros, las partes interesadas y todos aquellos que deseen que el decenio de acción en favor del desarrollo sostenible sea un éxito. A fin de contribuir a una hoja de ruta para los próximos diez años, las aportaciones comienzan por señalar los puntos en los que los progresos son más lentos y a los que es más necesario prestar atención.

7. La pandemia de COVID-19 puede retrasar el logro de los Objetivos. También podría condicionar la capacidad de los Gobiernos para adoptar medidas extraordinarias encaminadas a alcanzar los Objetivos.

## A. Deficiencias fundamentales en la implementación de la Agenda 2030

### Se está dejando atrás a muchas personas

8. Los devastadores efectos y la rápida propagación de la COVID-19 han hecho que las respuestas en materia de salud pública sean la prioridad absoluta de los Gobiernos de todo el mundo. Los países se esfuerzan por hacer frente a los riesgos para la salud y, al mismo tiempo, mitigar las repercusiones socioeconómicas del confinamiento, la desaceleración de la producción y la pérdida de puestos de trabajo. La COVID-19 ha afectado a todas las personas, independientemente del género, la geografía, la etnia, la religión, la riqueza y otras circunstancias.

9. En los lugares donde existe mucha desigualdad, las consecuencias de la crisis de la COVID-19 están repercutiendo en las poblaciones más vulnerables de manera desproporcionada y más grave. Las mujeres, en particular, han experimentado múltiples y complejas formas de discriminación mientras se encontraban en la primera línea de respuesta, en el hogar, entre el personal sanitario y en diversos sectores productivos.

10. Los acuerdos de gobernanza desiguales revelan otras desconexiones, en particular entre los niveles nacional y subnacional, en cuanto al modo en que se están adoptando y priorizando los Objetivos. Muchos países siguen careciendo de medidas adecuadas de protección social para los grupos más desfavorecidos y vulnerables, entre ellos los pueblos indígenas, las minorías étnicas, las personas con discapacidad, las mujeres y los niños. La capacidad del sector público para hacer frente a las crisis también es desigual, y la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto grandes diferencias en cuanto a la desigualdad de los sistemas de atención sanitaria, la distinta

capacidad para coordinar a diferentes sectores e instituciones y las iniciativas destinadas a hacer realidad la enseñanza a distancia y el apoyo educativo al tiempo que se combate la brecha digital.

11. Muchas instituciones gubernamentales no pueden cumplir los Objetivos a la escala y la velocidad deseadas a causa de una infravaloración general del sector público en las teorías económicas de los últimos decenios, lo cual ha reducido el tamaño de la administración pública, pero también su eficacia, y ha generado desprecio por el valor que puede tener para la ciudadanía. La mentalidad compartimentada sigue obstaculizando el logro integral de los Objetivos y entorpeciendo las acciones encaminadas a conseguir que nadie se quede atrás. Se necesita una mayor determinación política para conectar los compartimentos político y administrativo en el contexto de la acción internacional en materia de políticas, la ayuda para el desarrollo y la consolidación de la paz, así como para reforzar los mecanismos políticos y económicos multilaterales y regionales existentes.

12. El carácter constantemente cambiante de la distribución de la población en función de factores demográficos como la edad, la raza, la etnia, los ingresos y el nivel educativo hace que sea más difícil seguir y medir la situación socioeconómica de los países y los grupos. La migración internacional, junto con la formulación de políticas migratorias, se ha convertido en uno de los asuntos más discutidos y cruciales de la administración pública en casi todos los países. La migración afecta directamente tanto al bienestar del Estado como al bienestar de las personas. La dinámica cambiante de los empleos y su distribución geográfica y la migración en masa de los trabajadores a las zonas urbanas ponen de relieve problemas como el hacinamiento y las desigualdades sociales y económicas.

**La persistencia de la pobreza y la desigualdad socava el progreso**

13. Las desigualdades siguen aumentando en los planos local, nacional y mundial. Las disparidades en elementos como los ingresos, la clase social, la ubicación geográfica, la separación entre lo urbano y lo rural, el acceso a la educación, la atención sanitaria y los servicios básicos están generalizadas y determinan los progresos en la consecución de la Agenda 2030.

14. La actual recesión económica mundial está acelerando el aumento de la pobreza, el crecimiento de las desigualdades económicas mundiales y la distribución no equitativa de los beneficios del desarrollo dentro de los países y entre ellos. Seguimos utilizando cantidades cada vez mayores de recursos naturales para respaldar nuestra actividad económica, pero la eficiencia con la que se utilizan los recursos no cambia. En consecuencia, el crecimiento económico sigue sin desvincularse de la degradación ambiental. Además, la utilización de los recursos naturales y los beneficios e impactos ambientales conexos están distribuidos de manera desigual entre los países y las regiones. La perpetuación de los modos actuales de producción y consumo y los niveles actuales de desigualdad es insostenible.

15. Los países menos adelantados siguen registrando niveles bajos de renta per cápita, ahorro interno e inversiones, y tienen bases tributarias pequeñas. Siguen dependiendo en gran medida de la financiación exterior, en particular de la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa, las remesas y los préstamos externos. Sin embargo, esos recursos no bastan para satisfacer las necesidades de este grupo vulnerable de países y, por consiguiente, los progresos en materia de desarrollo han sido desiguales.

16. La falta de transformación estructural y diversificación económica para generar un crecimiento económico sostenido e inclusivo también ha frenado el progreso de los países menos adelantados. La inversión en el desarrollo de las capacidades

productivas, especialmente a nivel local, fuera de las capitales —por ejemplo, en materia de emprendimiento, infraestructura climáticamente resistente, energía, agricultura, ciencia y tecnología y digitalización— es insuficiente para respaldar las iniciativas de transformación. Los países menos adelantados siguen teniendo dificultades para movilizar capital comercial y de otro tipo para inversiones que puedan impulsar su transformación económica.

**Los derechos humanos y la justicia se ven amenazados en épocas de crisis**

17. El desarrollo sostenible depende de una inversión sistémica, amplia e integrada en las poblaciones para que estas puedan hacer realidad sus capacidades y contribuir plenamente al desarrollo. Ello abarca, en particular, el respeto por la dignidad, la igualdad y los derechos humanos, incluidos los derechos en materia de salud sexual y reproductiva; el acceso universal a la educación de calidad, el trabajo decente y la buena salud durante toda la vida; la seguridad del entorno; los sistemas de gobernanza responsables basados en datos nacionales transparentes; y la resiliencia frente a las amenazas ambientales y otras amenazas humanitarias.

18. A pesar del llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial durante la pandemia de COVID-19, los conflictos armados y la consiguiente violencia contra grupos específicos, así como las violaciones de derechos humanos básicos, siguen representando un problema considerable para el progreso pacífico. Las mujeres de todo el mundo se encuentran entre las primeras víctimas de las crisis, los conflictos y las violaciones de los derechos. Se han producido retrocesos en el avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Muchas mujeres y niñas experimentan formas múltiples e interseccionales de discriminación, vulnerabilidad, marginación y violencia a lo largo de la vida. Estas formas de discriminación están ahora en auge, dentro de un clima de incertidumbre mundial.

19. En el contexto de la prevención del delito y la justicia penal, el principio de no dejar a nadie atrás se traduce en la necesidad de abordar el nexo entre la vulnerabilidad social y el delito. Las pautas de vulnerabilidad social se definen por el género, la edad y los ingresos en relación con determinados tipos de delitos y faltas.

20. Si bien los avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones han comportado importantes ventajas económicas y sociales para los países, las comunidades y los niños, y han impulsado el desarrollo económico y fomentado la interconexión mediante el intercambio de ideas y experiencias, esos avances también han dado lugar a un crecimiento sin precedentes de la ciberdelincuencia. Las oportunidades para la trata de personas y la producción y distribución de material que viola la integridad y los derechos de las mujeres y los niños, independientemente de su ubicación física o nacionalidad, es una amenaza en aumento. La compleja naturaleza de los delitos cometidos en el ámbito sin fronteras del ciberespacio también se ve agravada por la creciente participación de grupos de delincuencia organizada.

21. Además, la corrupción y la falta de acceso a sistemas judiciales independientes y eficientes tienen un importante efecto negativo en el crecimiento económico, ya que la justicia es esencial para que prevalezca el estado de derecho. La corrupción no solo socava las instituciones democráticas, sino que también frena el desarrollo económico y contribuye a la inestabilidad gubernamental.

**El hambre y la malnutrición están aumentando**

22. Se estima que el número total de personas afectadas por la subalimentación o la privación crónica de alimentos en el mundo ha aumentado por cuarto año consecutivo hasta superar los 820 millones en 2019. El Programa Mundial de Alimentos anunció esta semana que la pandemia de COVID-19 podría llevar a otros 130 millones de

personas a padecer hambre severa. El hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición afectan de manera desproporcionada a las personas pobres, en particular las que padecen pobreza extrema, que se concentran en gran medida en las zonas rurales y dependen de la agricultura para su subsistencia.

23. Los productores de alimentos a pequeña escala, los agricultores familiares y los pueblos indígenas —en particular las mujeres y los jóvenes— siguen siendo vulnerables, y las medidas y las decisiones de política actuales no son lo bastante sólidas para permitirles ser agentes de cambio claves.

24. Las repercusiones de las desaceleraciones y recesiones económicas en la seguridad alimentaria y la nutrición no pueden separarse de las causas profundas del hambre y la malnutrición, a saber, la pobreza, la desigualdad y la marginación. Las iniciativas nacionales no están lo suficientemente coordinadas. La falta de conocimientos y de capacidad para hacer cumplir las normas de inocuidad de los alimentos constituye una deficiencia crucial, en particular en los países en desarrollo.

25. Además de la persistencia del hambre y la malnutrición en muchas zonas, los porcentajes de sobrepeso y obesidad están aumentando en todas las regiones del mundo, y la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad suelen coexistir en el mismo hogar. Los resultados del primer análisis de los indicadores nacionales muestran que los porcentajes de obesidad son mayores en los países donde la inseguridad alimentaria moderada es alta.

**La gestión no sostenible de los recursos naturales pone en peligro la biodiversidad**

26. No todos los países e interesados son plenamente conscientes de que la pobreza y el hambre están estrechamente relacionadas con los sistemas alimentarios sostenibles, los bosques, los océanos, los ecosistemas de agua dulce y la diversidad biológica. La falta de avances en la gestión sostenible de la base de recursos naturales constituye un grave problema para el logro de los Objetivos. Los cambios en el uso y la gestión de la tierra y el agua, la contaminación, la utilización excesiva de elementos externos, la sobreexplotación, la recolección excesiva y la proliferación de especies exóticas invasoras repercuten negativamente en la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. La pérdida y la degradación de los ecosistemas y la transición a una producción más intensiva que depende de una cantidad limitada de especies, variedades y razas siguen siendo las principales causas de la pérdida de biodiversidad para la alimentación, la agricultura y los servicios proporcionados por los ecosistemas.

27. Pese a que los bosques y la gestión forestal sostenible contribuyen de forma crucial al desarrollo sostenible, en muchas regiones prosiguen la deforestación y la degradación forestal, a menudo en respuesta a la demanda de madera, alimentos, combustible y fibras. Se prevé que la demanda y el consumo mundiales de productos y servicios forestales se aceleren y ejerzan una mayor presión sobre los bosques. En la actualidad, más de siete millones de hectáreas de bosques naturales se convierten a otros usos de la tierra, debido sobre todo a la agricultura comercial a gran escala y otras actividades económicas. Si bien es cierto que en el último decenio el ritmo de la deforestación se ha frenado en muchas regiones, se calcula que desde 2000 la pérdida de cubierta forestal ha venido registrando un aumento constante en los trópicos, debido a causas humanas y naturales como los incendios y las tormentas. Ello ha planteado importantes problemas que exigen que se tomen medidas intersectoriales urgentes a todos los niveles para gestionar de manera sostenible los bosques, en particular mediante la conservación, la restauración y la ampliación. Resulta especialmente urgente tomar medidas decisivas para detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

28. La gestión de los recursos genéticos utilizados en la acuicultura tiene importantes consecuencias para la seguridad alimentaria y la nutrición, ya que la producción acuícola supera actualmente a la pesca de captura. La ampliación de las zonas protegidas para la biodiversidad marina y las políticas y los tratados vigentes que alientan el uso responsable de los recursos de los océanos siguen siendo insuficientes para combatir los efectos negativos de la sobrepesca, la creciente acidificación de los océanos causada por el cambio climático y el empeoramiento de la eutrofización costera. Dado que miles de millones de personas dependen de los océanos para subsistir y obtener alimentos, y teniendo en cuenta la naturaleza transfronteriza de los océanos, se necesitan más esfuerzos e intervenciones a todos los niveles para conservar y utilizar de manera sostenible los recursos oceánicos.

**La crisis climática continúa**

29. Muchos países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, son sumamente vulnerables al cambio climático debido a sus características estructurales, al hecho de que su crecimiento económico depende de sectores a los que afecta mucho el clima y a su falta de infraestructuras resilientes. A medida que se acelera el cambio climático, se reconoce cada vez más que los gobiernos locales son fundamentales para fomentar la adaptación y la resiliencia; sin embargo, los avances logrados no han bastado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por debajo de los objetivos establecidos en el Acuerdo de París. Es preciso ampliar considerablemente y a un ritmo más rápido el acceso a la financiación relacionada con el cambio climático, a fin de sufragar los gastos en infraestructura para resiliencia y adaptación al clima, y reforzar la capacidad de los gobiernos en general, y de los gobiernos subnacionales en particular.

30. Dadas las fuertes sinergias entre la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, cabe destacar que se ha pedido a los países que incrementen progresivamente las aspiraciones de sus contribuciones determinadas a nivel nacional, las cuales deben notificarse cada cinco años; la próxima notificación debería realizarse en 2020. Este es uno de los mecanismos de “trinquete” del Acuerdo de París, junto con el aumento de las aspiraciones relacionadas con la implantación de las energías renovables. Los objetivos actuales de energía eléctrica de las contribuciones determinadas a nivel nacional no tienen en cuenta el 59 %, aproximadamente, de las posibilidades de implantación de sistemas de electricidad renovable, de conformidad con el Acuerdo de París, y no reflejan el crecimiento real de la energía eléctrica renovable.

31. Con 840 millones de personas que siguen viviendo sin electricidad y 2.900 millones de personas sin acceso a soluciones limpias para cocinar, si se sigue la trayectoria actual, no se cumplirá el objetivo del acceso universal para 2030. Pese a los notables avances logrados en el último decenio, las energías renovables siguen enfrentándose a persistentes obstáculos financieros, normativos y, en ocasiones, tecnológicos. Hasta el momento, las políticas se han centrado en la electricidad renovable, y pocos países han aplicado políticas sobre el uso de las energías renovables en la calefacción y el transporte.

**La brecha digital afecta a la educación**

32. Las tecnologías de la información y las comunicaciones están transformando rápidamente las sociedades y las economías y pueden servir para afrontar problemas de desarrollo complejos e interconectados. Sin embargo, esa capacidad debe aprovecharse estratégicamente para alcanzar los Objetivos de aquí a 2030. El rápido avance de la tecnología tiende a beneficiar a quienes disponen de los recursos

necesarios para acceder a las innovaciones, implantarlas y adoptarlas, pero agranda aún más la brecha para quienes tienen menos acceso.

33. El acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones ha seguido aumentando, y las señales de telefonía móvil celular llegan ahora a más del 95 % de la población mundial, de la cual más del 50 % tiene acceso a Internet. Sin embargo, sigue habiendo grandes diferencias entre regiones y países. La proporción de personas que usan Internet en los países desarrollados es más de cuatro veces superior a la de los países menos adelantados. La asequibilidad es un obstáculo para el acceso de muchas personas, lo cual reduce las oportunidades de aprovechar las nuevas tecnologías y puede exacerbar otras desigualdades. Además, la falta de conocimientos técnicos y de navegación pertinentes sigue siendo un impedimento para la implantación y la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, al igual que la falta de aptitudes interpersonales. Los datos indican que los países en desarrollo están especialmente desfavorecidos en lo que respecta a las aptitudes digitales.

34. La pandemia de COVID-19 ha afectado a la educación de millones de jóvenes y plantea el reto inmediato de garantizar la continuidad y la equidad de la educación a través de medios alternativos. Incluso cuando son temporales, los cierres de escuelas conllevan altos costos sociales y económicos. A causa de esta situación, los Gobiernos se ven sometidos a una enorme presión para ofrecer soluciones de aprendizaje abierto, a distancia y en línea, las cuales se implantan de manera desigual dentro de los países y entre ellos, y tienden suponer una desventaja para los niños y los jóvenes vulnerables y marginados. El contexto exige una cooperación internacional decidida para compartir instrumentos y experiencias, desarrollar la capacidad de responder a las crisis y evitar que se agrande aún más la brecha educativa.

35. Se necesitan más y mejores datos sobre la forma en que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden acelerar el progreso hacia el logro de los Objetivos, en particular facilitando la aplicación y el cumplimiento de medidas en todos los ámbitos. Los países deben generar más datos nacionales sobre el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, su uso y su entorno propicio, que sean pertinentes para sus políticas, objetivos y metas, pero que también sean comparables a nivel internacional.

### Persisten las deficiencias en materia de investigación y desarrollo

36. Existe una gran diferencia en cuanto a capacidad tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El gasto en investigación y desarrollo de la mayoría de los países en desarrollo es mucho menor —tanto en valores absolutos como en relación con el producto interno bruto— que la media mundial. Esto refleja un bajo gasto en investigación y desarrollo (32 % a 38 %) por parte de las empresas de los países en desarrollo, equivalente a casi la mitad de la media mundial, del 68 %. En 2014, había 1.098 investigadores por cada millón de personas en todo el mundo, pero solo 87,9 por cada millón en África Subsahariana y 63,4 por cada millón en los países menos adelantados. En la mayoría de los países en desarrollo, la proporción de mujeres investigadoras en ingeniería y tecnología se sitúa entre el 10 % y el 40 %. Las mujeres también son minoría entre los graduados en informática y están infrarrepresentadas entre los encargados de tomar decisiones en muchos sectores de la ciencia, la tecnología y la innovación.

### La falta de datos impide evaluar con precisión los avances

37. La insuficiente capacidad estadística para vigilar la implementación de la Agenda 2030 es un déficit que debe subsanarse con urgencia a fin de medir los avances de manera eficaz. Se están realizando esfuerzos para subsanar la falta de

datos mediante la elaboración de normas y metodologías estadísticas, pero estas iniciativas necesitan de un amplio respaldo.

38. La falta de datos, información y análisis que respalden la adopción de decisiones fundamentadas y con base empírica pone de manifiesto que es necesario perfeccionar los datos sectoriales y analizar mejor las interrelaciones fundamentales —tanto en lo relativo a las sinergias como a los equilibrios— entre los bosques, la pesca, la acuicultura, la gestión de los océanos, la seguridad alimentaria y la nutrición, la biodiversidad, el ciclo del agua, la conservación del suelo, el secuestro de carbono, la protección de los hábitats, la pobreza y los medios de vida, y entre la gestión y el uso sostenibles de los recursos y el crecimiento económico, el comercio y los datos relacionados con el mercado. Los datos, las pruebas y el análisis de políticas sobre el modo de abordar los problemas de sostenibilidad y los equilibrios siguen dispersos y a menudo no se puede disponer de ellos cuando y donde son necesarios.

39. En los países en desarrollo y en los países con economías en transición, los elementos que repercuten en la situación de la información empresarial son, entre otros, la debilidad de los marcos jurídicos y regulatorios, la falta de capacidad humana y de instituciones de apoyo competentes y los obstáculos a la vigilancia y la aplicación adecuadas de las normas y los códigos internacionales. En particular, los países en desarrollo necesitan instrumentos que permitan detectar deficiencias mediante el análisis comparado internacional, la elaboración de planes de acción para reformar la rendición de cuentas y la medición de los avances logrados en ámbitos prioritarios.

40. Además, varias metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están vinculadas a indicadores que todavía se consideran de nivel III, lo cual significa que los indicadores aún están en fase de desarrollo metodológico o que los países todavía no los analizan de manera sistemática. Este hecho pone de relieve un déficit evidente de información en la evaluación de los retos, la medición de los progresos y la determinación de las soluciones más adecuadas para alcanzar los Objetivos.

## B. Medidas prioritarias para acelerar la acción y encontrar vías transformativas

41. Los desastres naturales, cada vez más frecuentes e intensos, ponen en peligro el logro general de la Agenda 2030. Si bien los efectos económicos, sociales y ambientales de la pandemia de COVID-19 acaban de empezar a manifestarse, es evidente que será necesario un esfuerzo mundial a largo plazo para tomar medidas conjuntas que eviten nuevas consecuencias catastróficas. El riesgo de desastres suele converger con vulnerabilidades socioeconómicas críticas, lo cual contribuye a perpetuar la pobreza y la marginación intergeneracionales. Se necesita un marco mundial unificado de respuesta en materia de salud y enfermedades infecciosas a fin de prepararse para futuros desastres relacionados con la salud.

42. La actual crisis sanitaria mundial pone a prueba también la gobernanza, el liderazgo y las instituciones democráticas, los compromisos nacionales e internacionales y la adhesión a los principios de igualdad de género, no discriminación y solidaridad, tanto en el plano nacional como en el internacional. Ningún país ni ningún dirigente puede hacerlo solo. La situación actual exige conceptualizar modelos de apoyo para estimular la acción local de abajo arriba, basándose en la premisa estratégica de que, en una crisis mundial de este tipo, cada grupo local y cada acción individual cuentan.

43. Para acelerar la acción con miras a cumplir los Objetivos, se necesitan directrices sobre innovación en materia de política y gobernanza, en particular iniciativas de reforma rápida basadas en avances novedosos y reformas graduales que

busquen resultados acumulativos a largo plazo. Todo ello conlleva riesgos inherentes y contrapartidas, y puede conducir tanto al éxito como al fracaso. Aceptar la necesidad de innovar significa estar dispuesto a asumir riesgos. Cabe señalar que los fracasos de la gobernanza no dependen únicamente de acontecimientos imprevisibles; suelen ser el resultado de un desajuste entre el diseño de un mecanismo de gobernanza, el problema que pretende resolver y el contexto social y político subyacente. Otras clases de fracaso de la gobernanza provienen de la falta de capacidad de gobernanza (por ejemplo, falta de competencias, habilidades y capacidades) o de la gestión ineficaz de los marcos de gobernanza.

44. En general, la innovación puede lograrse mediante mecanismos como la reforma legislativa y los modelos colaborativos de gobernanza; el acceso a servicios públicos de calidad, con énfasis en la educación; el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas; el equilibrio entre las necesidades a largo plazo y las urgencias a corto plazo; la movilización de recursos para lograr objetivos estratégicos, institucionales y de política; y la colaboración entre los niveles nacional, subnacional, local y comunitario para resolver problemas y adoptar medidas inmediatas.

45. Los planteamientos pangubernamentales exigen un cambio de las percepciones y los planteamientos existentes a fin de alcanzar los Objetivos como compartimentos de política individuales y diferenciados. Se requiere una mayor coordinación, una mejor cooperación y un mayor desarrollo de la capacidad en los procesos de planificación y adopción de decisiones de los Gobiernos, los organismos y los órganos intergubernamentales. La colaboración encaminada a establecer mecanismos eficaces de integración vertical y horizontal y facilitar el diálogo entre los gobiernos nacionales y locales puede reforzar la gobernanza en general, y así contribuir al avance hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

46. Las medidas prioritarias y los ámbitos concretos en los que pueden lograrse avances transformativos se exponen en los párrafos 47 a 86.

**Incluir a todas las personas**

47. Un enfoque pangubernamental coherente y la colaboración de todas las instituciones e interesados pertinentes en todo el ciclo de políticas son cruciales para el cumplimiento de la Agenda 2030. Para armonizar las políticas de manera coherente, es necesario disponer de datos verificables sobre los resultados —para las oficinas de estadística, las oficinas de auditoría y las organizaciones de la sociedad civil, entre otras— y acceder a plataformas tecnológicas y centros de conocimiento que puedan promover la comunicación, la enseñanza recíproca y la implicación local. La comunicación con todas las personas, en particular con los jóvenes, es importante para crear conciencia y respaldar las actuaciones.

48. Para no dejar a nadie atrás, a menudo será necesario evitar los planteamientos del desarrollo local que van de arriba abajo. Puede ser importante establecer coordinadores en las comunidades para evaluar el alcance de la posible descentralización y valorar el impacto de las transferencias nacionales-locales. Empoderar y apoyar a las ciudades, las autoridades locales y las comunidades es también crucial para que las respuestas en materia de políticas de prevención del delito y justicia penal sean eficaces.

49. Debe alentarse la inclusión de agentes subnacionales en los procesos de examen nacional voluntario para reforzar la identificación local con los Objetivos, junto con la elaboración de estrategias locales por parte de las grandes ciudades o de grupos de ciudades más pequeñas. Se puede empoderar a los niños y los jóvenes para que actúen como agentes de cambio.

50. A fin de acelerar el logro de los Objetivos, será conveniente encontrar un equilibrio entre estrategias públicas como la planificación y el diseño y el aprendizaje práctico a través de la experiencia. Al mismo tiempo, una parte importante de la acción gubernamental básica guarda relación con la estabilidad y la fiabilidad necesarias para proteger y prestar servicios a los ciudadanos.

51. Facilitar la negociación, una mayor coordinación y una participación más significativa de múltiples interesados es más importante que nunca, dada la actual crisis sanitaria y económica mundial, a fin de garantizar el progreso mediante respuestas de política multilaterales, coordinadas y de base empírica.

52. La inversión en proyectos de infraestructura pequeños pero transformativos en el ámbito local —como carreteras secundarias, puentes, microsistemas hidroeléctricos e instrumentos de adaptación climática— será clave para alcanzar los Objetivos. Esos proyectos generan dividendos considerables en términos de desarrollo para la seguridad alimentaria, el empoderamiento económico de las mujeres, el acceso a la energía no contaminante, la resiliencia al clima, el desarrollo económico local y la movilización de recursos internos.

53. La financiación combinada puede funcionar mejor para las pequeñas y medianas empresas de los países menos adelantados. Será fundamental contar con estrategias de financiación combinada adaptables que aborden el riesgo asociado al cambio de divisas, el tamaño y la tolerancia al riesgo, entre otros factores. Estas soluciones son posibles dentro de la arquitectura actual de financiación para el desarrollo, pero requieren innovaciones para aumentar el tamaño y diversificar el riesgo, la ampliación de los servicios de asistencia técnica para identificar y respaldar los procesos de tramitación y de calificación crediticia sobre el terreno y la creación de servicios de garantía integrados en las instituciones financieras nacionales para dirigir más capital nacional hacia el desarrollo local. Ello podría incluir también un mayor uso de donaciones y capital principal para pequeñas y medianas empresas en las primeras etapas de crecimiento (el “vacío”) en los países menos adelantados, a fin de que puedan demostrar su solvencia crediticia, lo que permitirá un mayor acceso a la financiación combinada y al capital comercial.

54. La implantación más generalizada de soluciones de tecnología financiera ayudará a mejorar la inclusión financiera y a construir mercados y economías digitales más amplios e inclusivos, en particular en ámbitos como el acceso a la energía limpia, la productividad agrícola y el transporte.

55. Un marco pangubernamental es también el que ofrece más probabilidades de cumplir los objetivos de migración y desarrollo. Los distintos departamentos gubernamentales pueden evitar trabajar con objetivos dispares y, en lugar de eso, reforzar mutuamente sus iniciativas, por ejemplo, aplicando políticas migratorias que respalden —o al menos no socaven— los fundamentos del desarrollo, o bien procurando acuerdos comerciales que también faciliten la movilidad de la mano de obra.

56. Los Gobiernos nacionales elaboran las leyes y los reglamentos que rigen la migración, pero no controlan las fuerzas motrices —tanto positivas como negativas— que impulsan la migración, como las tendencias demográficas, los efectos del cambio climático y la poderosa motivación que tienen las familias para tratar de reunirse. Es mucho más probable que las políticas y los programas eficaces surjan de procesos de toda la sociedad que involucren a otros elementos de esta no solo en consultas, sino también en una asociación activa.

57. Para contrarrestar las representaciones perjudiciales e inexactas de la forma en que los migrantes y la migración afectan a las comunidades de acogida y de origen, es necesario que los Gobiernos actúen de manera ininterrumpida a todos los niveles,

en asociación con otros agentes clave, entre ellos el sector privado, las organizaciones de migrantes y las instituciones de la sociedad civil.

58. La incorporación de la migración a la planificación de políticas debe ser un esfuerzo intersectorial que abarque la salud, la educación, el empleo, la justicia, la planificación urbana y la seguridad nacional, así como la planificación para el desarrollo. Puede que las remesas sean la contribución más visible que los migrantes hacen a sus países de origen —y es fundamental reducir los costos siempre altos de las remesas—, pero sus contribuciones no monetarias son igualmente o incluso más importantes para abrir vías de transformación hacia el desarrollo.

### Combatir la corrupción

59. El estado de derecho y el desarrollo están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente. El progreso del estado de derecho en los planos nacional e internacional, entre otras cosas mediante mecanismos de prevención del delito y de justicia penal, es esencial para el crecimiento económico sostenido e inclusivo y el desarrollo sostenible. El desarrollo de la capacidad de cambio se centrará en un objetivo u otro en función de la calidad y el desempeño que tengan la administración pública y la gobernanza en un determinado entorno institucional.

60. Toda administración debe estar atenta al riesgo y la realidad de la corrupción y los conflictos de intereses en la vida pública, que tienen efectos corrosivos en la confianza pública en la gobernanza y repercusiones económicas perjudiciales. La corrupción eleva los costos, distorsiona las decisiones, altera la asignación de recursos y desalienta el emprendimiento y la inversión debido a su imprevisibilidad. Además, está vinculada al gasto deficitario, el déficit fiscal, la insuficiente recaudación de impuestos, la insuficiente absorción de fondos, la desigualdad de género y la discriminación contra las minorías y otros grupos vulnerables en relación con el acceso a los puestos de poder y el éxodo intelectual en la economía.

61. Sin embargo, la lucha contra la corrupción no debe conducir a una administración rígida en la que ya no sea posible innovar y asumir riesgos. Es esencial una rendición de cuentas que tenga flexibilidad, dentro de un servicio público innovador y de aprendizaje. Las respuestas de los servicios públicos deben ser rápidas cuando haga falta y han de tener en cuenta la variabilidad de las circunstancias, además de garantizar que se establezcan sistemas de control adecuados.

### Empoderar a las mujeres

62. Los países deben evaluar y vigilar periódicamente las consecuencias y los efectos de la pandemia de COVID-19 en función del género, reunir y analizar datos y hacer planes para proteger y promover aún más la igualdad de género en el período posterior a la crisis sanitaria. Para ello se necesita un aparato nacional adecuado y una sólida infraestructura de género. Los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, los mecanismos conexos para la igualdad de género y las instituciones nacionales de derechos humanos suelen ser frágiles, no cuentan con las aptitudes ni los fondos suficientes y carecen de la estructura, la autoridad o el poder reglamentario necesarios para llevar a cabo actividades eficaces de supervisión, vigilancia o seguimiento de los efectos. Durante las crisis, encuentran todavía más obstáculos para cumplir sus mandatos. Los países tienen que implicarse en estos mecanismos y respaldarlos, y seguir reforzándolos durante la crisis de la COVID-19 y después de esta. No deben menoscabar, olvidar ni reducir los recursos financieros destinados a la igualdad de género, sino aprovechar la oportunidad para revisar sus operaciones, y planificar y efectuar nuevas inversiones en este ámbito. Estas medidas serán esenciales para el liderazgo de las mujeres y su participación integral en la toma de decisiones durante el período de “convalecencia” de las sociedades.

63. Se debe aumentar el apoyo a los agentes de la sociedad civil a fin de que lleguen a todos los sectores de la población y aborden todos los aspectos de la vida cotidiana de las mujeres y las niñas para que estas reciban la ayuda suficiente. Las mujeres de todo el mundo se encuentran entre las primeras víctimas de las crisis, los conflictos y las violaciones de los derechos; al mismo tiempo, son las principales impulsoras del desarrollo sostenible y los cambios transformativos.

64. Las estrategias de recuperación económica deben centrarse en la igualdad de género como fuerza motriz del desarrollo sostenible. La participación de las mujeres en la vida política y pública y la asunción por su parte de responsabilidades económicas en todos los ámbitos, incluidos el cambio climático y los sectores digitales, deben considerarse una prioridad máxima en las estrategias de recuperación, con el objetivo último de construir un modelo de desarrollo más respetuoso con las personas y sus derechos fundamentales. Se pide a los Gobiernos que aprovechen este momento de la historia de la humanidad para adoptar estrategias transformativas centradas en el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres.

65. Para avanzar en este sentido, es necesario abolir las leyes y las normas sociales discriminatorias, eliminar las barreras estructurales y los estereotipos de género y promover normas y prácticas sociales que empoderen a todas las mujeres y las niñas. Se deben adoptar medidas destinadas a mejorar la eficacia y la rendición de cuentas de las instituciones de todos los niveles, a fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, y de garantizar la igualdad de acceso a la justicia y los servicios públicos.

**Integrar y vincular cuestiones interrelacionadas**

66. Para acelerar los progresos durante el decenio de acción, es necesario que las políticas se basen en las sinergias entre los Objetivos. Los Gobiernos nacionales pueden hacer más para que las políticas de los distintos ministerios sean coherentes entre sí y para integrar las estrategias relacionadas con los bosques, la agricultura, la alimentación, el uso de la tierra y el desarrollo rural y nacional, y promover al mismo tiempo el consumo y la producción sostenibles, en estrecha colaboración con el sector privado, las industrias y la sociedad civil, entre otras partes interesadas. Es fundamental que se aborde la cuestión de la producción y el consumo sostenibles en los planes económicos nacionales, los instrumentos de política financiera y los presupuestos nacionales, en lugar de en las carteras ambientales. De ese modo, se podrían integrar los recursos naturales y el costo total de sus impactos conexos y externalidades negativas en esas políticas e instrumentos económicos.

67. Los sistemas alimentarios deben ampliar sus fronteras más allá de la producción primaria e introducir mejoras en toda la cadena alimentaria, además de promover prácticas y dietas sostenibles. En particular, se deben reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, para lo cual se necesitarán nuevas técnicas de cosecha, transporte y almacenamiento, mejores modelos comerciales y cambios en el comportamiento de los consumidores.

68. Los bosques, la agricultura, el agua, la energía, el turismo y la salud, entre otros, están relacionados entre sí y con otros sectores y cuestiones de gran alcance. La expansión agrícola suele ser el principal impulsor de la deforestación en muchas regiones, mientras que los bosques son importantes para la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente para las personas que viven en zonas remotas. Los bosques también regulan el suministro de agua y los servicios proporcionados por los ecosistemas relacionados con el agua, dentro de un sistema mayor integrado por el clima, el bosque, el agua y la población, y ofrecen soluciones sostenibles para responder a la presión de las demandas crecientes y cambiantes de una población y un desarrollo económico en aumento. Alrededor del 75 % del agua dulce accesible

del mundo procede de cuencas hidrográficas forestales, por lo que las soluciones basadas en los bosques ofrecen grandes posibilidades en cuanto a la gestión sostenible de los recursos hídricos.

69. Los planteamientos integrados, como la gestión del paisaje forestal y las cadenas de valor sostenibles de productos forestales, pueden facilitar la colaboración entre los distintos sectores y los interesados y mejorar el capital humano y social para propiciar cambios transformativos. La aplicación eficaz de esas medidas intersectoriales requiere sistemas de gobernanza innovadores, inclusivos y colaborativos, una adopción de decisiones basada en la ciencia y liderazgo político. También deben adoptarse disposiciones encaminadas a respaldar los medios de subsistencia de los sectores vulnerables de la población, en particular los pequeños productores, los agricultores familiares, las mujeres rurales y los jóvenes.

70. Una mejor integración entre sectores puede generar planteamientos sistémicos transformativos. Desde la perspectiva de la alimentación y la agricultura, los sistemas alimentarios sostenibles son una estrategia ideal que permite la integración institucional y normativa, al tiempo que se abordan todas las dimensiones de la sostenibilidad. Un planteamiento integrado de los sistemas alimentarios se traduce en la adopción de medidas destinadas a erradicar la pobreza y el hambre, al tiempo que se tienen en cuenta los efectos en el clima, los recursos naturales y la gestión y el uso sostenibles de la diversidad biológica, y se preservan las economías y el crecimiento inclusivo. También se ofrecen datos y análisis para trazar las interconexiones y las contraprestaciones, con miras a tomar decisiones de política fundamentadas.

71. Los pequeños productores de alimentos (incluidos los pequeños agricultores, los pescadores que usan técnicas artesanales y los ganaderos) y otros agentes clave de los sistemas agroalimentarios desempeñan una función esencial como catalizadores de transformaciones rurales que garanticen la sostenibilidad de los medios de vida y la dignidad humana, sobre todo en aquellos países en los que la agricultura a pequeña escala sea la fuente principal de alimentos y empleo. Se los debe apoyar con políticas favorables e inversiones específicas. Se ha demostrado que el aumento de los ingresos de los pequeños agricultores puede dar lugar a una producción más diversificada y a dietas más saludables, así como a una nutrición y una salud mejores. Además, la eliminación de la brecha de género en la agricultura puede reducir considerablemente el número de personas que padecen hambre en el mundo. La mejora de los medios de vida de los pequeños productores de alimentos y los agentes rurales también puede incrementar la demanda de insumos, bienes y servicios agrícolas locales, servicios de distribución comercial, infraestructura y servicios de procesamiento y bienes consumibles no alimentarios. Esta demanda genera más oportunidades de emprendimiento, en particular para las poblaciones muy numerosas de jóvenes y, si se satisface, puede contribuir al crecimiento y el desarrollo en ámbitos que antes se dejaban atrás.

72. La transparencia de los mercados y el acceso a la información sobre los mercados es fundamental para la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales, especialmente cuando se desean adoptar decisiones de política fundamentadas y de base empírica. Es necesario redoblar los esfuerzos encaminados a mejorar la vigilancia y la evaluación de la oferta, la demanda, el comercio y los precios de los alimentos y los productos básicos agrícolas, y poner la información a disposición de la ciudadanía de manera oportuna, a fin de aumentar la transparencia y promover la coordinación de las medidas. La transparencia de los mercados es fundamental para fortalecer un sistema de comercio bilateral, plurilateral y multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio, equitativo y previsible que propicie la seguridad alimentaria mundial, una mejor nutrición y el desarrollo agrícola sostenible.

73. El comercio agrícola puede desempeñar una función facilitadora importante para cumplir los Objetivos, en particular para erradicar la pobreza y el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. También puede influir en la adaptación al cambio climático y la mitigación de este, y contribuir a la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. El comercio agrícola es crucial para mejorar y facilitar el diálogo sobre políticas a nivel mundial, regional y nacional, en relación con el comercio y el cambio climático.

### Mejorar el acceso a la energía

74. Las energías renovables se han convertido en las fuentes de energía más baratas y de más rápido crecimiento en la mayor parte del mundo, gracias a la disminución de los costos, la innovación y los marcos propicios. Las energías renovables son ahora una solución clave para afrontar el cambio climático y una herramienta práctica de acción climática para llegar a cero emisiones netas de aquí a 2050.

75. Los Gobiernos pueden ser más ambiciosos y potenciar la implantación de energías renovables mediante planes a largo plazo que armonicen los objetivos climáticos y energéticos y el fortalecimiento de las metas relacionadas con las energías renovables en contribuciones determinadas a nivel nacional revisadas y mejoradas. La ampliación de las soluciones descentralizadas de energía renovable sin conexión a la red puede solventar el déficit de acceso a la energía mediante la promoción de modelos de suministro adecuados, la movilización de fondos mediante instrumentos innovadores, la adopción de políticas y reglamentos propicios, el desarrollo de la capacidad en toda la cadena de valor y el fomento del emprendimiento.

76. La adopción de políticas y medidas proactivas que garanticen una transición justa y maximicen los beneficios socioeconómicos de las energías renovables también puede reforzar los vínculos entre las energías sostenibles y otros Objetivos mediante un planteamiento más holístico de la política energética y una mayor colaboración entre sectores como el empleo, la salud, la agricultura y el agua. Una mayor cooperación en los planos regional y subregional para promover la innovación, la inversión y el desarrollo de la capacidad también contribuiría a reforzar esos vínculos.

77. La incorporación de la perspectiva de género a los marcos del sector de la energía a todos los niveles —incluida la formulación de políticas, el diseño de programas y la ejecución de proyectos— puede ayudar a que se aproveche la oportunidad de lograr una mayor igualdad de género que brinda la transición a un sistema energético basado en las energías renovables.

### Eliminar la brecha digital

78. En la Agenda 2030 se reconocen plenamente las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones y otras tecnologías digitales como facilitadoras claves del desarrollo y como componentes críticos de soluciones innovadoras para el desarrollo. Se debe hacer más para aprovechar estratégicamente estas tecnologías con miras a acelerar el avance hacia los Objetivos durante el decenio de acción. Teniendo en cuenta la importancia de los contenidos y las aptitudes pertinentes y de un entorno propicio, se reconoce que las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular Internet de banda ancha, las tecnologías móviles y las aplicaciones y los servicios conexos, pueden ayudar a empoderar a las personas, posibilitar un ejercicio más amplio de los derechos humanos, incluida la libertad de expresión, fomentar el acceso a la información y el conocimiento, brindar oportunidades de empleo y de trabajo decente, promover la diversidad cultural y ampliar el acceso al aprendizaje, el conocimiento científico y los servicios básicos.

79. En los últimos años, se ha acelerado mucho el uso de la tecnología digital para prestar servicios financieros y de otro tipo en los países menos adelantados. En África Subsahariana, el 45 % de los adultos declararon tener una cuenta de dinero móvil en 2018, el porcentaje más alto de todas las regiones del mundo. Estos avances pueden beneficiar a las mujeres, los jóvenes, los refugiados y los migrantes, así como a las pequeñas y medianas empresas, y resultan prometedores con vistas al desarrollo de economías digitales más amplias e inclusivas y al aumento de la inclusión financiera. Sin embargo, los países menos adelantados, en particular, tienen dificultades para establecer una infraestructura digital, un entorno reglamentario y unos modelos empresariales viables que permitan impulsar la inclusión financiera y el desarrollo de la economía digital, y brinden oportunidades para movilizar más recursos internos.

80. Los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones no son automáticos; para acelerar el avance hacia el logro de los Objetivos, es necesario adoptar más medidas que vinculen las inversiones digitales con las prioridades en materia de aceleración y proporcionen un mayor apoyo a quienes corren el riesgo de quedarse atrás. Muchos países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, no están preparados para aprovechar las oportunidades que surgen como consecuencia de la digitalización. Además, existe el riesgo de que la digitalización haga aumentar la desigualdad de los ingresos, ya que el incremento de la productividad puede deberse fundamentalmente a unas pocas empresas y personas ya ricas y capacitadas. El efecto neto dependerá del grado de desarrollo y de la preparación digital de los países y sus interesados, así como de las políticas aprobadas y aplicadas en los planos nacional, regional e internacional. La velocidad a la que se están desarrollando las economías y las sociedades digitales, y las importantes diferencias que sigue habiendo entre los países y dentro de ellos, pone de relieve que es urgente aumentar el apoyo mundial a la creación de capacidad y la asistencia técnica, así como a la gobernanza digital, para que los beneficios del desarrollo digital se repartan equitativamente.

### Subsanar la falta de datos

81. Se deben adoptar medidas urgentes para fortalecer la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales, especialmente en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países en situaciones vulnerables, a fin de satisfacer la demanda de datos necesarios para implementar la Agenda 2030 y vigilar los Objetivos y sus metas e informar sobre ellos. Una mayor y mejor financiación es crucial para ayudar a los sistemas estadísticos nacionales a satisfacer esa demanda de datos.

### Aprovechar la innovación

82. El rápido cambio tecnológico podría resultar transformativo al implementar la Agenda 2030, y varias tecnologías de vanguardia han demostrado ya las grandes posibilidades que ofrecen para alcanzar los Objetivos. Por ejemplo, los macrodatos pueden ayudar a resolver problemas mundiales fundamentales, propiciar avances científicos, promover la salud humana y mejorar la toma de decisiones y la eficacia de las intervenciones en materia de desarrollo.

83. Internet de las cosas vigila y controla objetos y máquinas conectados y tiene aplicaciones en ámbitos como la sanidad, la agricultura, la energía, la calidad del agua y la administración. La inteligencia artificial, combinada con la robótica, podría transformar la producción y la actividad empresarial, sobre todo en el sector de la manufacturación. Asimismo, la impresión tridimensional permite fabricar nuevos productos en pequeñas cantidades de un modo más rápido y barato, y crear prototipos de esos productos de forma rápida e iterativa. La biotecnología hace posible los tratamientos personalizados y la modificación genética de plantas y animales. La

nanotecnología se aplica a la depuración de agua, el almacenamiento en baterías, la gestión precisa de los productos agroquímicos y la administración de medicamentos. Las tecnologías de energía renovable proporcionan electricidad a las zonas rurales que están lejos de la red eléctrica, mientras que los drones se utilizan en la agricultura de precisión y podrían revolucionar la entrega de suministros y sustituir a los seres humanos en tareas peligrosas. Los satélites pequeños se utilizan en redes de comunicación y en ámbitos que requieren imágenes de alta resolución, como la vigilancia del uso de la tierra y la planificación urbana, y pronto serán asequibles para los países en desarrollo, las empresas y las universidades. La tecnología de cadenas en bloques puede emplearse en tareas en las que es importante garantizar la integridad y la trazabilidad de la información sobre las transacciones, como la gestión de la identidad y el registro de tierras.

84. El concepto de propiedad intelectual es fundamental para la innovación, ya que ayuda a establecer una estructura de incentivos para que las personas innovadoras creen nuevas tecnologías y procesos que mejoren la vida de los seres humanos. La innovación es clave para cumplir los Objetivos. Solo mediante el ingenio humano y la innovación será posible desarrollar nuevas soluciones para erradicar la pobreza, impulsar la productividad agrícola, garantizar la seguridad alimentaria y la buena nutrición, aumentar el acceso a la energía, mejorar la eficiencia energética, combatir las enfermedades, mejorar la calidad de la educación, proteger el medio ambiente, acelerar la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, aumentar la productividad e impulsar la competitividad de las empresas.

### Garantizar la equidad en la educación

85. En un mundo complejo y que cambia con rapidez, la educación es fundamental para salvar las distancias entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación fomenta tanto la inclusión como el empoderamiento, y genera conocimientos que permiten a las personas comprender adecuadamente y abordar con eficacia los problemas mundiales, como la pandemia de COVID-19 y los efectos del cambio climático, de manera informada y científica.

86. La pandemia de COVID-19 está poniendo a prueba la capacidad de los países para implantar la enseñanza a distancia a gran escala, a fin de garantizar la continuidad de la escolarización. Ha puesto de manifiesto deficiencias en el conocimiento de los instrumentos disponibles, falta de preparación de los profesores, problemas de conectividad y grandes diferencias en el acceso. Los estudiantes de entornos desfavorecidos y vulnerables son los que corren más riesgo de quedar excluidos, sobre todo debido al acceso desigual a las infraestructuras, los instrumentos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

87. Habida cuenta de la crucial función que desempeñan los profesores para mejorar la calidad de la educación y los resultados del aprendizaje, es necesario que los países inviertan más en aumentar la oferta de maestros calificados reforzando el apoyo a la formación y el desarrollo profesional de los docentes y garantizando condiciones de trabajo decentes. La financiación pública es fundamental para la educación, y la financiación internacional debe dar prioridad a la inversión en educación a fin de garantizar fuentes de financiación previsibles, sostenibles, eficientes y coherentes.

# III. Resumen de recomendaciones encaminadas a acelerar los avances

88. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la importancia del desarrollo sostenible y la necesidad de prepararse para casos de desastre ante perturbaciones inesperadas de los sistemas ambientales, económicos y sociales. En el decenio de acción, las vías transformativas deben sustentarse en respuestas de política duraderas, sostenibles y equitativas.

89. El principio de no dejar a nadie atrás cobra una importancia especial durante la pandemia de COVID-19. Para que las personas de todo el mundo se vuelvan más solidarias tras las crisis mundiales, será importante observar las normas de derechos humanos y promover la gobernanza inclusiva, la justicia social y económica, la sostenibilidad ambiental y la paz. La Agenda 2030 es hoy más importante que nunca y puede servir para fortalecer el multilateralismo cuando más necesidad hay de este.

90. A continuación figuran las actuaciones recomendadas por las comisiones orgánicas y órganos de expertos del Consejo y por otros órganos intergubernamentales y foros en sus contribuciones. Se considera que son las formas más pertinentes y efectivas de acelerar los avances y encontrar vías transformativas para hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible:

a) Aumentar el compromiso político y apoyar la aplicación de los acuerdos internacionales existentes; hacer posible una gobernanza integradora para garantizar la coherencia y la eficacia de las políticas; promover un planteamiento más holístico y reforzar las políticas que se basan en los muchos vínculos existentes entre Objetivos y metas acordes, para lograr avances de distinta escala hacia todos los Objetivos;

b) Aumentar el nivel mínimo de protección social, en particular mediante sistemas sostenibles de alimentación y nutrición, el acceso a la educación y la atención sanitaria universal; ofrecer medidas de recuperación impulsadas por la demanda, como sistemas de protección social universales, para que actúen como estabilizadores sociales y económicos en épocas de recesión económica;

c) Proteger a los trabajadores y las familias gravemente afectados por las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19 mediante respuestas normativas coordinadas nacionales e internacionales rápidas y decisivas, las cuales son necesarias para mitigar los peores efectos en la sociedad y la economía;

d) Preservar las normas y los principios de derechos humanos como base para llevar a cabo acciones relacionadas con todas las metas relativas a la ciencia y la salud, incluida la defensa de que todas las personas tengan acceso a las vacunas y la medicina como componentes fundamentales del derecho a la salud y como forma de luchar contra pandemias como la de la COVID-19;

e) Mejorar el acceso a la información y el conocimiento sobre temas de salud mundial como la COVID-19 mediante el acceso abierto a la ciencia y la investigación; apoyar la libre circulación de información de calidad y fiable, como medio para combatir la información falsa; y asegurarse de que quienes no tienen acceso a la tecnología digital puedan recibir la información a través de la radio o de otros medios de comunicación;

f) Dar prioridad a la asistencia destinada a los países que atraviesan crisis prolongadas, las cuales suelen deberse a la combinación de distintos factores, entre ellos los conflictos, los desastres naturales y el cambio climático; tomar medidas inmediatas para mitigar el hambre, la malnutrición y el sufrimiento, y medidas a

medio y largo plazo para aumentar la resiliencia; evitar el empobrecimiento; y abordar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición;

g) Fomentar la comunicación y la cooperación entre los agentes de la cadena de distribución de alimentos para mejorar la logística, la manipulación y la planificación, tanto en el plano nacional como en el internacional;

h) Involucrar a las comunidades de migrantes y de la diáspora en la planificación de políticas y programas que vinculen la migración y el desarrollo;

i) Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, como forma crucial de acelerar el avance hacia todos los Objetivos; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado; reforzar la rendición de cuentas para que se cumplan los compromisos contraídos en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas; destinar fondos suficientes a los compromisos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, mediante la movilización de recursos financieros;

j) Invertir en los niños, en particular en el desarrollo en la primera infancia, la salud infantil y los sistemas e instrumentos de protección infantil; proporcionar a los niños, los adolescentes y los jóvenes un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades; y ayudar a los países a beneficiarse del dividendo demográfico;

k) Promover y apoyar la gestión integrada y el uso sostenible de recursos naturales como los ecosistemas terrestres, los bosques, las cuencas hidrográficas, los ecosistemas marinos, los océanos y otros sistemas marinos; y mejorar la gestión, la protección y la conectividad ecológica de las aguas dulces;

l) Acelerar la inversión en las ciencias oceánicas, a fin de aumentar la capacidad científica y técnica mundial para observar, evaluar y ofrecer soluciones a las autoridades decisorias, con miras a reparar el deterioro de la salud oceánica y catalizar nuevas oportunidades de utilización sostenible de los océanos;

m) Destacar la función crucial de los bosques, los árboles y la gestión forestal sostenible en el logro de los Objetivos y en las soluciones a los problemas mundiales, entre ellos la erradicación de la pobreza, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la pérdida de diversidad biológica, la escasez de agua y la contaminación, la inseguridad alimentaria y la desnutrición, la degradación de las tierras y la sequía, las tormentas de polvo y arena y el aumento del riesgo de desastres naturales;

n) Reiterar la función esencial de la diversidad biológica en el cumplimiento de la Agenda 2030 y apoyar la elaboración de un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020;

o) Desvincular la actividad económica del uso insostenible de los recursos y de los impactos ambientales negativos, y establecer políticas e incentivos económicos propicios para acelerar la transición hacia economías que protejan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, tengan poca huella de carbono, utilicen eficazmente los recursos y sean socialmente incluyentes;

p) Acelerar la inversión a largo plazo en infraestructuras resilientes para el desarrollo sostenible, en particular mediante inversiones públicas e incentivos para el sector privado, una mayor inversión en la gestión del riesgo y la preparación, mejores marcos regulatorios y una red y un marco internacionales de seguridad financiera reforzados con miras a la sostenibilidad de la deuda;

q) Construir ciudades sostenibles que respondan a las necesidades básicas y, al mismo tiempo, preserven la naturaleza, restauren la biodiversidad y mantengan y mejoren los servicios proporcionados por los ecosistemas;

r) Ampliar las soluciones financieras para las infraestructuras resistentes al clima y el desarrollo económico a nivel local; aumentar la inversión en las energías renovables mediante el apoyo a marcos normativos sólidos y propicios, la elaboración de proyectos financiables, la utilización de instrumentos de mitigación del riesgo y el emparejamiento de inversiones y proyectos;

s) Prestar más asistencia colaborativa y amplia a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición;

t) Aprovechar las innovaciones tecnológicas para reducir los desastres, responder a ellos y recuperarse de ellos; sacar partido de las medidas y los sistemas regionales para abordar el carácter transfronterizo de los desastres;

u) Elaborar un proyecto y un marco compartidos para economías digitales inclusivas que no dejen a nadie atrás, contribuyan al logro de los Objetivos, movilicen capital de inversión y apoyo técnico y creen instrumentos para medir la inclusividad;

v) Priorizar y aumentar las inversiones públicas, como recursos técnicos, humanos y financieros, en sistemas de datos demográficos, en particular la ronda de censos de 2020, a fin de proporcionar la base más sólida posible para el desglose de datos, teniendo en cuenta que los datos geoespaciales de alta calidad y los nuevos métodos de estimación ofrecen instrumentos novedosos para detectar las desigualdades y distribuir mejor los servicios nacionales a fin de mejorar el acceso a los servicios básicos;

w) Promover un debate inclusivo sobre las tecnologías de vanguardia y mejorar la previsión y la evaluación tecnológica. La comunidad internacional tiene que mejorar su comprensión de los riesgos y los beneficios, así como de las opciones de política, para orientar la innovación de manera que no se deje a nadie atrás. Se alienta a los países a que emprendan iniciativas de prospectiva estratégica y evaluación tecnológica para mejorar las repercusiones socioeconómicas y ambientales de las tecnologías nuevas e innovadoras;

x) Fortalecer los marcos normativos relacionados con las tecnologías de vanguardia. Además de ofrecer grandes oportunidades de desarrollo sostenible e inclusivo, las tecnologías de vanguardia pueden plantear problemas relacionados con los derechos de los ciudadanos, la privacidad, la propiedad de los datos y la seguridad en Internet;

y) Promover nuevos instrumentos financieros a fin de aprovechar las posibilidades que ofrecen las innovaciones digitales para financiar los Objetivos; en particular, las oportunidades que brindan las plataformas de financiación digital, los servicios digitales innovadores, la digitalización de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y la movilización de recursos internos;

z) Conseguir programas de desarrollo más inclusivos que ofrezcan accesibilidad y oportunidades a todos los interesados pertinentes en un marco que abarque a toda la sociedad, incluidos los círculos académicos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los jóvenes, y que al mismo tiempo permitan la participación de las mujeres en todos los niveles de la adopción de decisiones;

aa) Aprovechar las posibilidades de la tecnología y la innovación para mejorar la vida de las mujeres y las niñas y eliminar las desigualdades en materia de desarrollo y la brecha digital;

bb) Subsanar los déficits de datos y pruebas mejorando y regularizando la recopilación, el análisis y la utilización de estadísticas de género para reforzar la aplicación y la evaluación de políticas y programas;

cc) Fomentar la cooperación internacional, incluidas la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, así como las alianzas público-privadas, para cumplir el compromiso de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas;

dd) Redoblar los esfuerzos encaminados a implicar al sector privado en la implementación de la Agenda 2030, con alianzas mejoradas para potenciar la coherencia normativa y técnica entre los sectores público y privado;

ee) Invertir en respuestas eficaces para prevenir y combatir la delincuencia en todas sus formas y manifestaciones; mantener un diálogo inclusivo sobre todos los aspectos de la prevención del delito y la justicia penal; y ofrecer asistencia técnica y actividades de desarrollo de la capacidad;

ff) Fomentar una cultura de inclusión en los sistemas educativos y entre ellos, a fin de llegar a todos los alumnos, desde los primeros años, y dar prioridad a los más desfavorecidos y vulnerables; mejorar los marcos jurídicos, normativos y de planificación para promover los derechos y combatir las normas y actitudes sociales perjudiciales que subyacen a la exclusión en la educación; incluir a los migrantes, refugiados y desplazados internos vulnerables en los sistemas educativos nacionales y garantizar la continuidad de la educación en situaciones de conflicto y crisis;

gg) Aumentar la capacidad de adaptación de los sistemas de educación y capacitación para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y dotar a los jóvenes y los adultos de aptitudes para el siglo XXI —que deben ser transferibles— que puedan aprovechar durante toda su vida;

hh) Asegurarse de que todos los alumnos tengan acceso a entornos de aprendizaje digital pertinentes y adaptables, independientemente de sus discapacidades, su situación social o económica y su ubicación geográfica;

ii) Aumentar la financiación interna del gasto público en educación, en particular mediante la ampliación de la base tributaria, la reforma fiscal y las medidas de lucha contra la corrupción, así como mediante la lucha contra los flujos financieros ilícitos;

jj) Aumentar la financiación internacional para alcanzar el porcentaje de referencia del 0,7 % del producto nacional bruto y asignar al menos el 10 % de ese porcentaje a la educación, equiparando la asistencia para el desarrollo con la de países mucho más atrasados y reforzando la coordinación entre los agentes;

kk) Mejorar la capacidad de los Gobiernos y las instituciones nacionales para adaptarse a los avances tecnológicos;

ll) Promover agendas digitales nacionales que contribuyan a eliminar la brecha digital en materia de acceso y aptitudes mediante infraestructuras y tecnologías de la información y las comunicaciones apropiadas, y a mejorar la capacidad de los usuarios, especialmente de los grupos vulnerables, los jóvenes, las mujeres y las niñas;

mm) Promover políticas de desarrollo de aptitudes que sean pertinentes para el rápido cambio tecnológico en lo que respecta al aprendizaje permanente, la formación empresarial, el perfeccionamiento de las aptitudes de los innovadores y el desarrollo de la capacidad de los investigadores;

nn) Apoyar la innovación estableciendo mecanismos de financiación y otros programas que contribuyan a que las empresas adopten nuevas tecnologías; difundir su aplicación; y compartir ejemplos de modelos empresariales exitosos;

oo) Apoyar las actividades de desarrollo de la capacidad para ayudar a los Gobiernos y las empresas en sus esfuerzos por proporcionar y recopilar datos sobre el desempeño y el impacto de las empresas en relación con los Objetivos;

pp) Promover la apreciación de la cultura como un recurso positivo y un medio para fortalecer la inclusión, la participación y la resiliencia humana, especialmente en épocas de gran desigualdad, incertidumbre y temor;

qq) Desarrollar capacidades para facilitar el uso, la difusión, la adopción, la adaptación y el perfeccionamiento de tecnologías y soluciones innovadoras, a fin de cumplir los Objetivos y alcanzar los objetivos de desarrollo nacionales;

rr) Invertir en datos y estadísticas para los Objetivos; y fortalecer la capacidad estadística para subsanar la falta de datos, a fin de que los países puedan proporcionar datos y estadísticas de alta calidad, oportunos, fiables y desglosados, y sean capaces de integrar plenamente los Objetivos en los sistemas de vigilancia y presentación de informes;

ss) Proporcionar una infraestructura fiable de datos relacionados con la migración y el desarrollo sostenible para la aplicación de políticas en el futuro;

tt) Respaldar el establecimiento de un mecanismo de financiación innovadora para movilizar fondos tanto nacionales como internacionales con objeto de ayudar a los Gobiernos a fortalecer la capacidad en materia de datos y crear sistemas estadísticos sostenibles;

uu) Promover las plataformas de análisis de datos de código abierto para acceder, procesar y analizar fácilmente grandes conjuntos de datos, de modo que se refuerce la capacidad de los países para integrarlos en los marcos de vigilancia nacionales;

vv) Recalcar la importancia de la inversión sostenible en la recopilación de datos; intercambiar y utilizar los datos para respaldar los servicios basados en la ciencia, la tecnología y la innovación;

ww) Al aproximarse el 75º aniversario de las Naciones Unidas, renovar la adhesión a las normas e instituciones multilaterales; y participar en su reforma para promover los Objetivos y garantizar la transición mundial hacia un desarrollo equitativo y sostenible.